



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600623	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X 30-5-2023		X 1-3-2022

CURSO 2022-23  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO .....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. ....	5
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. ....	6
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. ....	6
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA .....	12
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	18
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	19
5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos .....	19
5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). ....	22
5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida. ....	24
5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. ....	25
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	26
6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	26
6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.....	26
6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. ....	26
6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar. ....	26
6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título. ....	27
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	30
7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria. ....	30
7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.....	30
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	31
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA.....	33
9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. ....	33
9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar. ....	33

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo>

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>

Coordinación del programa de doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-del-programa-de-doctorado>

Comisión Académica: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-del-programa-de-doctorado>

Mecanismos de orientación: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mecanismo-de-orientacion-para-estudiantes-matriculados-1>

Información sobre plazas: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/descripcion-del-titulo->

Precios: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/precios-de-la-matricula>

Descripción del título (código ISCED, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, idiomas en los que se imparte, año de impartición y normativa de permanencia): <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>

Competencias: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>

Colaboraciones: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/colaboraciones>

Mecanismos de cómputo de tutorización y tesis doctorales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mecanismos-de-computo-de-tutorizacion-y-direccion-de-tesis-1>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/perfil-de-ingreso-recomendado-1>

Criterios de admisión en el programa. Adscripción al programa y permanencia:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/criterios-de-admision-1>

Esquema del procedimiento de admisión: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/criterios-de-admision-1>

### ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA · Supervisión y seguimiento de la formación doctoral.

Calendario de trámites internos: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/calendario-de-tramites-internos-para-doctorandos-y-tutores>

Proceso general del doctorado: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/proceso-general-del-doctorando>

Normativa sobre tesis doctorales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/normativa-de-presentacion-y-lectura-de-tesis>

Impresos oficiales para la tutorización y dirección de tesis: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/impresos-y-formularios>

Prórrogas y bajas temporales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/solicitud-de-prorrogas-y-bajas-temporales>

### TESIS DOCTORALES

Esquema del plan de investigación: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/esquema-del-plan-de-investigacion>

Normativa de presentación y lectura de la tesis: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/normativa-de-presentacion-y-lectura-de-tesis>

Impresos oficiales para la defensa de tesis: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/impresos-y-formularios>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Planificación y organización de las actividades formativas (indicando actividad, duración, planificación temporal y procedimientos para su control). En su caso, complementos de formación, asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/actividades-formativas-1>

Descripción de las actuaciones y criterios de movilidad: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/movilidad-nacional-e-internacional>

#### BECAS Y AYUDAS:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/becas-y-ayudas-1>

#### RECURSOS HUMANOS

Profesorado adscrito al programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado>

Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del programa:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado>

Descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado: <https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/19>

Líneas de investigación: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/lineas-de-investigacion>

Proyectos de investigación en los que participan profesores del programa: <https://www.ucm.es/uaicconf/proyectos-projects>

Publicaciones relevantes del profesorado del Programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado>

#### RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...):

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/recursos-materiales-del-programa>

#### RESULTADOS

Relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y contribuciones científicas relevantes:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/resultados-del-programa-de-doctorado>

Proyectos de Investigación asociados al programa de Doctorado:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/resultados-del-programa-de-doctorado>

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/569-2019-12-02-lista%20de%20proyectos%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Código de buenas prácticas, comisión de calidad, SGIC del programa de doctorado en periodismo:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/sistema-de-calidad>

Documentos del Sistema de calidad:

Informe favorable del consejo de universidades: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/569-2013-10-25-01%20Informe%20favorable%20Consejo%20Universidades.pdf>

Memoria del programa aprobada por la Fundación Madri+D:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/file/versi%C3%93n-final-memoria-modificada-2023?ver>

Mejoras implantadas: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mejoras-implantadas>

Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: <https://ccinformacion.ucm.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

Resultado de las encuestas los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/memoria-del-programa>

Resultados de los procesos de seguimiento: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/memoria-del-programa>

La página web del programa de doctorado en Periodismo ha experimentado diversas mejoras a lo largo de los últimos cursos, incorporando secciones y contenidos indicados en los sucesivos procesos de seguimiento interno.

En la actualidad la página ofrece información completa y accesible a todos los colectivos de interés. El nivel de satisfacción respecto a los recursos de información y el soporte del programa resulta elevado para todos los grupos de interés en el curso 22-23: a los estudiantes les merece una valoración de 7,6 sobre 10, superada por la de los egresados que alcanza el 7,8. (vid. Anexo 1 Resultados Encuestas de Satisfacción -encuesta interna-). En las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad, con una participación del 18,1% en el caso del estudiantado, inferior al 34,3% obtenido en las encuestas propias realizadas por el Programa- el nivel medio de satisfacción desciende al 6,3 sobre 10. En el caso de los egresados la satisfacción media manifestada con la información pública proporcionada por el programa fue del 7,5 sobre 10.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el programa de Doctorado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

1. Comisión de Calidad. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. Comisión de Estudios. También única para todos los títulos del centro.
3. Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato de Estudios, Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente y Vicedecanato de Política Científica y Doctorado, Secretaria de la Facultad) y de los Coordinadores de Doctorado, presentes igualmente en las tres comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos e indicadores disponibles y toma las decisiones ejecutivas. La información más relevante sobre la que se trabaja está integrada por los índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente e informes de seguimiento interno y externo (Vicerrectorado de Calidad UCM y Fundación para el Conocimiento Madri+d). Estos informes constituyen la información fundamental para impulsar nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad. A partir de una acción de mejora promovida a partir del último informe de la renovación de la acreditación, emitido por la Fundación Madri+d, en todas las sesiones de la Comisión de Calidad se incluye un punto en el orden del día para analizar la evolución de los dos programas de doctorado del centro.
2. La Comisión de Estudios analiza, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Doctorado: proceso de matriculación de los alumnos, evaluación de las incidencias surgidas, planificación anual de las actividades formativas de los programas de Doctorado, seguimiento del plan de mejoras, reclamaciones y sugerencias trasladadas desde la Comisión de Calidad, entre otras funciones. La labor que llevan a cabo, conjuntamente, los representantes del Decanato y los coordinadores de los programas de Doctorado resulta fundamental para resolver los problemas del día a día de los

programas de Doctorado, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.

3. La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo está constituida por un Presidente de la Comisión y Coordinador del Programa, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense a través de sus cauces institucionales (artículo 5.6 de la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 De Enero (BOE 10/02/2011) y un vocal por cada departamento o sección departamental propuesto por cada una de dichas unidades académicas que cuenten con un mínimo de tres profesores en el Programa, según figura en la Memoria verificada del programa. Estos vocales también representan a las diferentes líneas de investigación del Programa.
4. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, responsables de ejecución, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
5. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción y encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad, así como las encuestas propias que todos los cursos impulsa la Coordinación del programa.
6. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos, o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente, resuelven la reclamación. La reclamación es utilizada, si resulta pertinente, como información relevante para definir posibles acciones de mejora.
7. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM).

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

#### **Comisión de Calidad**

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Programa de Doctorado en Periodismo, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Doctorado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2022-2023, se especifica la siguiente **relación nominal de los responsables de la Comisión de Calidad y el colectivo al que representaron:**

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaria Académica
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
FERNÁNDEZ HOYA, Gema	Coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCIA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
MARCOS MOLANO, M <sup>a</sup> del Mar	Coordinadora del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
FERNÁNDEZ SANDE, Manuel	Coordinador del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
GARCÍA RAMOS, Francisco José	Coordinador del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, María I.	Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
DADER GARCÍA, José Luis	Coordinador del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
JIMENO ARANDA, Ricardo	Coordinador del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
CADILLA BAZ, María	Coordinadora del Máster en Comunicación Social
FLORES VIVAR, Jesús	Coordinador del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Jonattan	Representante de Alumnos de Postgrado
DÍAZ RUBIO, Yasira	Representante de Alumnos de Grado
HUMANES HUMANES, M <sup>a</sup> Luisa	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

En el siguiente enlace, disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Información, se pueden consultar las normas, funciones específicas y sistema de adopción de acuerdos de la Comisión de Calidad:

[https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas**

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta resulta necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

### **Resumen de las Comisiones de Calidad del Curso 2022-2023**

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
21 de septiembre de 2022	Lectura y aprobación de las Memorias de Seguimiento del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación y de los Grados en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas.	El coordinador del MUIP informa de los cambios que se han realizado en los últimos cursos académicos (reducción de plazas de nuevo ingreso, incremento del nivel de competencia idiomática, modificación de los baremos de acceso y modificación de los criterios de calificación del TFM. La coordinadora del Grado en Periodismo informa de los trabajos realizados para mejorar la participación del alumnado en las Encuestas de Satisfacción. Se buscará un sistema propio de elaboración y gestión de las encuestas de satisfacción que necesitará de la aprobación del Vicerrectorado de Calidad. Se debate sobre la calendarización de las encuestas de satisfacción y lo complicado que resulta conseguir la participación. Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones
	Información de los Programas de Doctorado de la Facultad	Se informa sobre los trabajos para crear una bolsa de evaluadores de tesis doctorales que garanticen la objetividad en la evaluación. Se debate sobre los problemas que están surgiendo con los participantes en tribunales de tesis que proceden de otras Universidades. Se llevará a Consejo de Gobierno para que se adopten las medidas oportunas que pongan fin a estos problemas.
	Ruegos y preguntas	Se debate sobre diversas cuestiones relacionadas con las memorias de seguimiento y con las dificultades de los coordinadores de Máster para configurar los tribunales de los TFM
3 de noviembre de 2022	Lectura y aprobación de las Memorias de seguimiento anual de las titulaciones de la Facultad	Los indicadores de las titulaciones de la Facultad han experimentado una franca mejoría en los últimos cursos académicos. Se pone de manifiesto el malestar ante el hecho de que las alegaciones a los informes de seguimiento no sirvan para nada y no se tengan en cuenta los argumentos esgrimidos en cada titulación desde la Fundación Madri+d. Otra cuestión tratada guarda relación con la disonancia y los datos incorrectos recogidos en SIDI. Se propone elaborar un único resumen de las Actas de las Comisiones de Estudios y de Calidad válido para todas las titulaciones de la Facultad. Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones.
	Información sobre los Programas de Doctorado	La coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo informa del exceso de gestión que supone trabajar con 700 alumnos y 200 profesores y la falta de recursos de PAS para la gestión del Doctorado. El coordinador del Programa de Doctorado en CAV y Publicidad y RRPP informa de la necesidad de mejorar en aquellos indicadores que tienen que ver con la calidad de la tesis (internacionalización, publicaciones de prestigio, etc.) Asimismo, se comenta la necesidad de fomentar la presencialidad de los programas de Doctorado. Se debate sobre la posibilidad de crear un nuevo programa de Doctorado más específico para mejorar la calidad de los ya existentes.
	Ruegos y Preguntas	Se debate sobre el sistema de custodia de la documentación de las titulaciones y la obtención de datos personales de los estudiantes.
3 de febrero de 2023	Información y aprobación del Autoinforme de Evaluación para la Renovación del Grado en Comunicación Audiovisual	Se informan de los cambios realizados en el Informe de Autoevaluación y que mejoran notablemente respecto a los obtenidos en el anterior proceso de renovación de la acreditación (especialmente en los relacionado con el número de alumnos matriculados). La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue siendo uno de los problemas más difíciles de acometer puesto que la participación fluctúa constantemente sin que haya una estrategia que se configure como eficaz para elevar esa participación. Se debate sobre la eficacia de las encuestas de satisfacción por ser muy genéricas y no estar ajustadas a las vicisitudes de las Facultades y de sus respectivas titulaciones. Se aprueba el autoinforme de Evaluación del Grado en Comunicación Audiovisual
	Información de los Programas de Doctorado	El coordinador del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa sobre la bajísima participación en las encuestas de satisfacción por parte de los egresados. Agradece que la Oficina de Apoyo a la Docencia esté funcionando eficazmente para los programas de Doctorado.
	Ruegos y Preguntas	Se informa de la puesta en marcha de un servicio de comunicación por iniciativa del Servicio de Investigación para facilitar la participación de los estudiantes y egresados de los programas de Doctorado.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
10 de julio de 2023	Lectura y aprobación del Informe de Autoevaluación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RRPP	Se exponen los principales logros conseguidos de cara al proceso de renovación de la acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RRPP, especialmente en lo relacionado con el número de alumnos matriculados, que fue considerado una debilidad en el anterior proceso de renovación. Se resalta la dificultad de mejorar los resultados en la participación de la comunidad universitaria en las encuestas de satisfacción, si bien los resultados de estas han mejorado progresivamente en los últimos años. Se aprueban los informes de autoevaluación de los dos Grados
	Información sobre la Coordinación Vertical y Horizontal de los Títulos	Se debate sobre diversos aspectos relacionados con la coordinación horizontal y vertical de las titulaciones. Respecto a la primera, se destaca el correcto funcionamiento y la eficacia de dicha coordinación a través de las comisiones respectivas de las titulaciones. Sin embargo, la coordinación vertical (Facultad – Comisiones de Estudios y de Calidad – Comisiones Académicas de titulaciones – Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Coordinadores de Asignaturas y/o materias) no es todo lo fluida que debería ser. Se debate sobre la importancia de cubrir en todo momento la docencia en las asignaturas del Máster con la misma importancia que la docencia de Grado. Asimismo, se recalca la necesidad que, desde las Comisiones Académicas de los Másteres, se informe a los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales de la carga docente asignada a cada profesor, así como los créditos asumidos durante el curso previo por la tutorización de Trabajos Fin de Máster, con el fin de facilitar la planificación docente llevada a cabo por los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales.
	Información sobre los Programas de Doctorado	El coordinador del Programa de Doctorado en Periodismo informa de las propuestas de formación sobre metodologías de la investigación del Programa de Doctorado en Periodismo y de la colaboración con el Máster en Investigación en Periodismo para la puesta en marcha de esa iniciativa. La coordinadora del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa de las actividades formativas preparadas por el Doctorado (sobre RAPI, Metodologías cuantitativas y cualitativas, Metodología desde el Marketing, Retórica y Oratoria)
	Ruegos y preguntas	Se debate sobre la necesidad de elaborar un listado de necesidades docentes para el mes de marzo de 2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El centro cuenta con un SGIC que le permite implementar acciones de mejora de sus diferentes titulaciones. Periodicidad en las reuniones. Buen funcionamiento de los sistemas de coordinación de las titulaciones. Capacidad para tomar decisiones que inciden directamente sobre debilidades detectadas en procesos de seguimiento.	La fluctuación en los porcentajes de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de las diferentes titulaciones. Necesidad de mejorar algunos indicadores de calidad de las tesis doctorales generadas en los programas de doctorado. Al tratarse de un centro grande, las reuniones son más complejas en su gestión y coordinación.

### Comisión de Estudios.

Para el curso académico 2022-23, la Comisión de Estudios contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron. Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delege.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la
- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro (en representación del PAS).
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliendo las restantes, en su caso, entre

los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.

- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

### Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información 2022-2023

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaría Académica
RODRÍGUEZ RAMALLE, M <sup>a</sup> Teresa	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
FERNÁNDEZ HOYA, Gema	Coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCIA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
MARCOS MOLANO, M <sup>a</sup> del Mar	Coordinadora del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
FERNÁNDEZ SANDE, Manuel	Coordinador del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
GARCÍA RAMOS, Francisco José	Coordinador del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, María I.	Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
DADER GARCÍA, José Luis	Coordinador del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
JIMENO ARANDA, Ricardo	Coordinador del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
CADILLA BAZ, María	Coordinadora del Máster en Comunicación Social
FLORES VIVAR, Jesús	Coordinador del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
NÚÑEZ GÓMEZ, Patricia	Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada
PEINADO Y MIGUEL, Fernando	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global
GAMONAL ARROYO, Roberto	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios
CUESTA CAMBRA, Ubaldo	Director del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación
SERRANO MAILLO, Isabel	Directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
ARBONA ABASCAL, Guadalupe	Directora de la Sección Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
RUBIO GARCÍA, Dolores	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
ZURDO ALAGUERO, Ángel	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
ALCOCEBA HERNANDO, José Antonio	Director de la Sección Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
COSTA ESCUDERO, Alejandro	Representante de Alumnos de Postgrado
DIAZ RUBIO, Yasira	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
ESCOBEDO GONZÁLEZ, Deva	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
SAGRADO VELASCO, Gloria	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

### Resumen de las Comisiones de Estudios del Curso 2022-2023

Esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el

enlace:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Infor-maci%C3%B3n.pdf>

La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2022-23, en siete ocasiones.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
22 de noviembre de 2022	Información sobre UNA Europa	Se informa del Major en Communication Studies dentro del Bachelor of European Studies en el que la Facultad tiene adscritas algunas asignaturas. Se informa sobre la posibilidad de impartir un Minor y se acepta.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones	Se informa de la cronología seguida en el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios de las titulaciones de la Facultad. Se informa de las reuniones celebradas con los Departamentos y del proceso a seguir para adaptar los Másteres y Grados al RD 822/2021
14 de diciembre de 2022	Información sobre las implicaciones del RD 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias	Se informa de los cambios que implica la adaptación al RD 822/2021 para todas las titulaciones oficiales empezando por los Másteres de la Facultad, que deberán adaptarse para el final del curso actual, y los Grados que deberán hacerlo para el siguiente curso académico. Se informa de las dimensiones (8) que hay que actualizar en cada titulación y del contenido de cada una de ellas. El Decano informa que se ha escrito al secretario general de Universidades para debatir sobre los ámbitos de conocimiento que no recogen adecuadamente las titulaciones de nuestra Facultad. Se debate sobre la adecuación del ámbito de Comunicación como el más idóneo para la mayoría de las titulaciones de la Facultad. Se propone un proceso de adaptación de las titulaciones de grado que parta de la situación actual de carga docente de los departamentos, secciones y unidades departamentales para trabajar sobre ese principio y que se actualicen los planes sin que ello afecte a dicha carga docente.
	Información y aprobación de las medidas a adoptar para cumplir en tiempo y forma con el RD 822/2021	Se acuerda, siguiendo lo indicado en el RD 822/2021, adaptar las titulaciones actuales en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM. Se pospone la creación de nuevas titulaciones de posgrado hasta que la adaptación de las titulaciones ya existentes haya sido elaborada y aprobada por la Fundación Madri+D
20 de enero de 2023	Información y aprobación de la propuesta del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2023-2024	Los números de estudiantes de nuevo ingreso serán los mismos que en el curso 2022-2023 dado que se ha conseguido establecer un número equilibrado de estudiantes por aula (aproximadamente 50) que ha mejorado la calidad de la docencia en todas las titulaciones. Se aprueba la propuesta
	Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres	Se plantea el cambio de denominación de la asignatura del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política "Análisis de Encuestas para la Comunicación Política". Pasaría a denominarse "Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política". Se aprueba el cambio de denominación.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones	Se propone adaptar los Grados al RD 822/2021 manteniendo los créditos actuales, a partir del profesorado del que se dispone. Siguiendo la vía alternativa planteada, Departamentos, Secciones y Unidades deberían revisar la capacidad docente, con los docentes a 18 créditos. Se debate sobre la necesidad de cambiar el plan de estudios de forma efectiva aprovechando el proceso de adaptación.
	Ruegos y preguntas	La coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política solicita autorización de la Comisión de Estudios para elevar un escrito al Rectorado solicitando un mayor reconocimiento para el trabajo realizado por los Coordinadores de las Titulaciones de Máster. La Comisión da su visto bueno a la solicitud. Se solicita cambiar el día de celebración de las Comisiones de Estudios y se propone alternar el día de la semana en la que tendrán lugar dichas comisiones.
3 de febrero de 2023	Información y aprobación de cambios de denominación de asignaturas en las Titulaciones Oficiales de la Facultad	Se proponen varios cambios de denominación de asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad. La asignatura "Análisis de Encuestas para la Comunicación Política", del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política, pasaría a denominarse "Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política".

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
		<p>En el Máster en Comunicación Social se solicita la aprobación para los siguientes cambios de denominación de asignaturas:</p> <p>“Modelos de Comunicación en Internet”, que pasaría a denominarse “Análisis de Redes Sociales”.</p> <p>“Museografía Hipermedia: Convergencias Mediáticas y Contenidos ACTS”, que pasaría a denominarse “Etnografía audiovisual y multimedia”.</p> <p>“Fundamentos para el Análisis del Desarrollo Económico”, que pasaría a denominarse “Fundamentos de Desarrollo Sostenible”.</p> <p>“Innovación y desarrollo. Teorías y Experiencias en Europa y América Latina”, que pasaría a denominarse “Innovación y Desarrollo”.</p> <p>“La Comunicación Pública en la Sociedad Multiétnica”, que pasaría a denominarse “Comunicación, Diversidad e Inclusión”.</p> <p>“La Comunicación en las Organizaciones: Efectos Sociales de las TIC”, que pasaría a denominarse “La Comunicación en Instituciones y Organizaciones”.</p> <p>Se aprueban las propuestas y se elevarán a la próxima Junta.</p>
	Información sobre el Mapa de Titulaciones	<p>En línea con lo aprobado en la anterior Comisión de Estudios se debate sobre la necesidad de realizar una modificación en profundidad de los planes de Estudios de los Grados o una modificación leve que se ajuste únicamente a lo solicitado en el RD 822/2021.</p> <p>Tras las intervenciones de todos los presentes se acuerda ir hacia un Modifica con cambios en las asignaturas y respetando el número de créditos de cada departamento, sección y unidad departamental.</p>
19 de abril de 2023	Propuesta y aprobación del procedimiento para adaptar las titulaciones de Grado al RD 822/2021	<p>La propuesta para adaptar los Grados pasa por un MODIFICA con cambios en asignaturas, pero respetando los créditos actuales, lo que garantiza un punto de acuerdo entre los presentes.</p> <p>Se aprueba la propuesta</p>
	Información sobre Proyectos de RD sobre ámbitos de conocimiento y departamentos	<p>Se informa de los dos nuevos proyectos de RD que afectan a la Universidad: organización de Departamentos y Campos de Conocimiento.</p> <p>Según el primer proyecto, 28 departamentos de los 90 actuales de la Universidad no encajarían con la nueva normativa.</p> <p>La LOSU ha provocado que algunas figuras docentes desaparezcan (Ayudantes), otras no precisen acreditación (Ayudantes Doctores) y otras cambien su denominación actual.</p> <p>Se informa que es posible realizar alegaciones a estos proyectos hasta el 28 de abril de 2023 y que la Conferencia de Decanos ya ha presentado un informe de alegaciones.</p>
5 de mayo de 2023	Información y aprobación de las modificaciones de los planes de estudios	<p>Se informa de los cambios presentados en los planes de estudios de los Grados que implican cambios de denominación de asignaturas, desdoblamientos de grupos de optativas, cambios de grupo y de categoría de asignaturas.</p> <p>Después de un debate sobre el sentido de los cambios propuestos y de la justificación por parte de los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales que proponen dichos cambios, se aprueban las modificaciones propuestas.</p>
	Información sobre el procedimiento de actuación para cumplir con los Modifica	<p>La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente expone el plan de trabajo para cumplir con el procedimiento de modificación de las titulaciones de la Facultad:</p> <p>Actualización de las guías docentes de las asignaturas – Responsables los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales y coordinadores de asignaturas – Plazo hasta el 10 de noviembre.</p> <p>Planificación de las enseñanzas por materias – Responsables Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo hasta febrero de 2024</p> <p>Cumplimentación del documento Modifica – Responsables Vicedecanatos de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo de aprobación interna de la memoria adaptada en abril de 2024. Tramitación interna en la UCM junio 2024.</p>
	Ruegos y preguntas	<p>Se debate sobre la necesidad de mejorar la coordinación vertical entre las titulaciones de posgrado, especialmente los Másteres para que los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales tengan la información necesaria con suficiente antelación para poder planificar el curso académico.</p>

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
		Se debate sobre la idea de poner en marcha nuevos Programas de Doctorado que complementen a los ya existentes y mejoren la calidad de los posgrados de nuestra Facultad.
19 de junio de 2023	Información y aprobación de los planes de adaptación al RD 822/2021	Se presentan las memorias de adaptación al RD 822/2021 de los Másteres de la Facultad (Comunicación Audiovisual para la Era Digital, Comunicación de las Organizaciones, Comunicación Social, Escritura Creativa, Patrimonio Audiovisual: Historia, Gestión y Recuperación, Estudios Avanzados en Comunicación Política) Se aprueban las Memorias de Adaptación presentadas
	Información sobre los plazos para la planificación docente del curso 2024-2025	Se informan de los plazos establecidos para llevar a cabo la planificación docente del curso 2024-2025 y los responsables de cada una de las fases. Se incide en la importancia de mejorar la coordinación vertical entre los títulos de posgrado, la comisión de Estudios y los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales.
	Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas	Se presenta una asignatura optativa de 4º curso que suponía un cambio en la programación del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación.
	Información sobre la decisión del Rectorado de incrementar el número de plazas de nuevo ingreso en Grado	Se informa del incremento propuesto por el Vicerrectorado de Estudiantes en la tasa de caída de la matrícula de nuevo ingreso. De mantenerse dicha propuesta, previsiblemente la matriculación en primero superaría los límites establecidos y aprobados por la Comisión de Estudios. Se aprueba presentar al Vicerrectorado de Estudios una propuesta con porcentajes de tasa de caída menores para así ajustar la matrícula de nuevo ingreso al número de plazas ofertadas en las titulaciones de Grado de la Facultad.
	Información sobre el uso de ChatGPT y herramientas similares	Se debate sobre los retos y la preocupación que el uso de la Inteligencia Artificial supone para la enseñanza en las titulaciones de la Facultad. Se exponen diferentes puntos de vista al respecto que oscilan entre la propuesta de integrar la IA en la docencia y la de prohibir o limitar su uso por parte de los estudiantes. Se acuerda crear un grupo de trabajo coordinado por el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente e integrado por todos los miembros de la Comisión de Estudios que lo deseen para analizar la situación del uso de la IA en la Facultad y poder proponer medidas y/o guías de buenas prácticas para los estudiantes y el profesorado.
	Ruegos y preguntas	Se informa de diferentes cambios o modificaciones que afectan a la modificación de los planes de estudios inicialmente acordada y que implicarían una pequeña modificación respecto a los cursos en los que se encuentran algunas asignaturas. Se decide llevar estas propuestas a la siguiente Comisión de Estudios

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad en las reuniones y coordinación con la Comisión de Calidad del centro para distribuir los trabajos de gestión e información detallada. Aplicación de unos criterios unificados respecto a la calidad y el funcionamiento de las diferentes titulaciones del centro.	Al tratarse de un centro grande, las reuniones son más complejas en su gestión y coordinación.

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con los mecanismos de evaluación y seguimiento de la comisión académica del doctorado, descritos en el punto 5.2 de la memoria verificada, el órgano de seguimiento de la formación y culminación de la actividad doctoral es la Comisión Académica, que canaliza el procedimiento ordinario de garantía de calidad previsto en el Real Decreto 99/201. Es el órgano colegiado al que le corresponde la gestión del doctorado. Asume las funciones académicas y científicas que le atribuyen las normativas de doctorado en Periodismo y las de la Universidad Complutense.

La Comisión Académica es responsable del diseño, organización y coordinación de todos los aspectos del programa de doctorado, incluidas las actividades de formación, investigación y movilidad del programa.

Todo ello, no obstante, la UCM, dentro de su estrategia de calidad y su compromiso como institución pública al servicio de la sociedad, considerará de forma especial el grado de empleabilidad de los doctores formados en cada programa. La UCM establecerá un sistema de seguimiento de los alumnos.

La totalidad de los miembros de la comisión son profesores vinculados al programa, y por consiguiente ostentan la condición de 'doctor', cuentan con una amplia experiencia investigadora acreditada a través de la certificación de tramos de investigación, dirección de tesis doctorales aprobadas en los últimos años o amplio historial de publicaciones científicas relevantes. Cada departamento o sección departamental integrada en el Programa seleccionará a su representante de acuerdo con estos criterios.

Una vez constituida la Comisión, el Presidente elegirá de entre sus miembros al Secretario de la Comisión y los vocales votarán entre ellos la elección de la Comisión Delegada de tres miembros que, junto con el Presidente, gestionará el proceso de admisión de aspirantes al programa (ver punto 3.2 respecto al proceso de admisión y 8.1.B respecto a la estructura de la Comisión Académica).

Las funciones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo son las siguientes:

- Asignar un Tutor doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de cada doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
- Asignar un Director de Tesis doctoral, que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a cada doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
- Evaluar el Plan de investigación y el Documento de Actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el Programa. La evaluación negativa, cuando se produjera, deberá estar debidamente motivada. El doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. Para ello deberá elaborar un nuevo Plan de investigación.
- Evaluar la previsión de estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas. A dicho efecto, la Comisión fomentará la utilización de estas opciones mediante la facilitación de toda la información de convocatorias de ayudas o convenios, centralizada por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua de la Complutense, y el establecimiento por parte de la Facultad de Ciencias de la Información y de los departamentos participantes en el programa de acuerdos bilaterales o multilaterales con otros centros nacionales e internacionales.
- Analizar los diferentes indicadores e incidencias que surjan a lo largo del curso académico para adoptar decisiones que contribuyan a la mejora del funcionamiento del Programa.
- Cualquier otra función encomendada por la Escuela de Doctorado.

Los miembros de la Comisión Académica, junto con sus suplentes, aparecen en la página web del programa de doctorado:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-del-programa-de-doctorado>

Para reforzar la gestión de calidad de este título, se acordó, como medida de mejora, en el último proceso de Modificación del título presentado recientemente -pendiente de aprobación- que el coordinador adjunto del Programa de Doctorado pueda asistir igualmente a las Comisiones de Calidad y de Estudios, con el fin de reforzar el seguimiento de gestión y calidad del título.

Igualmente, se planteó que se introdujera sistemáticamente un Punto en el Orden del Día de la Comisión de Calidad relativo a los Programas de Doctorado.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz a la vista de los resultados obtenidos.

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones científicas, académicas y de gestión del Coordinador del Programa de Doctorado en Periodismo, publicadas y accesibles en la web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-programa-doctorado>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
25-10-2022	Procedimiento de selección de nuevos/as estudiantes para el curso 22/23. Información sobre el proceso de modificación de la memoria de verificación Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.	Necesidad de incorporar en la modificación de la memoria diferentes cambios a partir de las recomendaciones de obligado cumplimiento y recomendaciones presentes en el informe final de renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d	Se revisa el baremo de admisión del proceso de selección, se elimina como requisito específico la necesidad de que los doctorandos aporten una carta aval, se reestructuran las líneas de investigación, se introducen actividades formativas obligatorias, se regula la tesis por compilación de artículos.
12-01-2023	Se aprueba el calendario de evaluación del programa de doctorado para el curso 22-23. Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.		
2-02-2023	Se aprueban actas de evaluación extraordinaria. Se aprueban inscripciones de las tesis doctorales de los nuevos/as doctorandos/as del curso 22-23. Se resuelven incidencias en la tramitación de tesis doctorales.	Falta de información sobre diversos aspectos del funcionamiento del programa de doctorado por parte del profesorado.	Se propone la organización de una reunión informativa con el profesorado del programa de doctorado.
2-03-2023	-Informe provisional de la Fundación Madri+d respecto a la solicitud de modificación de la memoria de verificación. - Nueva estructura de personal de la Oficina de Apoyo al Doctorado. -Sistema de detección de antiplagio aplicado a las tesis doctorales. - Selección de evaluadores externos de las tesis. - Aprobación de calendario de las reuniones ordinarias de la CAPD en el segundo semestre del curso 22-23	-Problemas de acceso a la información pública del título por parte de los doctorandos. - Designación como evaluadores externos de las tesis a profesorado de otros programas de la UCM. -Problema de calidad detectado en una tesis doctoral.	-Se acuerda activar un grupo de WhatsApp como nuevo canal de comunicación con todos los doctorandos y doctorandas matriculados/as en el Programa. - Para garantizar una mayor objetividad e independencia de los informes de evaluación externa de las tesis doctorales se acuerda que los/as evaluadores/as sean en todo caso profesorado externo a la UCM. - Se plantean las alegaciones a presentar al informe provisional de la modificación de la memoria de verificación. - Se acuerda indicar a la dirección de la tesis y a su autor/a la necesidad de realizar una serie de mejoras en el texto antes de tramitar su envío a los evaluadores externos.
30-03-2023	Se expone el estado de la tramitación de la modificación de la memoria de verificación.  Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.	Problemas detectados con las competencias lingüísticas de algunos/as doctorandos/as extranjeros/as.  Problemas de Calidad de una tesis doctoral que ha iniciado el trámite de defensa.	Se incorpora como requisito específico de admisión del programa que el estudiantado procedente de otros sistemas educativos que no sean hispanohablantes aporte documento acreditativo de al menos un nivel C1 de español. Se acuerda no admitir a trámite la defensa de una tesis doctoral ante los informes negativos presentados por su director y evaluadores externos

26-04-2023	<p>Establecimiento de una nueva oferta de seminarios metodológicos como actividades formativas específicas del Programa.</p> <p>Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.</p>	<p>Desactualización de las fichas del profesorado presentes en la página web del programa.</p> <p>Necesidad de reforzar las actividades formativas específicas para desarrollar la nueva estructura de actividades incorporada en la modificación de la memoria de verificación.</p>	<p>Se acuerda vincular los perfiles del profesorado del programa de doctorado con el Portal del Investigador de la UCM para garantizar una mayor actualización de esos datos.</p> <p>Se acuerda trabajar en una oferta de seminarios metodológicos que garantice la programación de al menos 20 horas de formación en las principales técnicas metodológicas aplicables en las investigaciones en Periodismo y Comunicación.</p>
31-05-2023	<p>Se informa sobre el informe positivo de la Fundación Madri+d a la modificación de la memoria de verificación y sus recomendaciones referidas a la falta de información sobre la empleabilidad de egresados.</p> <p>Evaluación y Aprobación planes de investigación de los doctorandos/as incorporados/as en el programa en el curso 22-23.</p> <p>Intervención sobre una tesis doctoral que había presentado diversas deficiencias en el proceso de evaluación previo a su defensa.</p> <p>Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.</p>	<p>Limitada información sobre la evolución e inserción laboral de los egresados.</p>	<p>Se acuerda iniciar un sistema de recogida de información sobre los egresados por parte de la Oficina de Atención al Doctorado que deberá completarse antes de que finalice el año 2023.</p> <p>Se acuerda incorporar un nuevo director en una tesis doctoral para impulsar la aplicación de las diversas mejoras solicitadas por los evaluadores/as externos.</p>
11-07-2023	<p>Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados realizadas por la Coordinación del Programa en el curso 22-23.</p> <p>Aprobación de informes de seguimiento del curso 22-23 y actas de evaluación de todos los estudiantes matriculados.</p> <p>Aprobación del ciclo de seminarios metodológicos organizado por el programa de Doctorado en Periodismo en colaboración con el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que se impartirá en el curso 23-24.</p> <p>Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.</p>	<p>Necesidad de simplificar los formularios de evaluación requeridos en el seguimiento anual de los doctorandos/as.</p> <p>Necesidad de reforzar las actividades formativas específicas del programa tras la aprobación en la modificación de la memoria de verificación la de obligatoriedad por parte de todo el estudiantado de cursar al menos 20 horas de formación metodológica.</p>	<p>Propuesta de generar nuevos formularios en los que ya estén cargados los datos de identificación de los doctorandos/as, directores/as y tutores/as para abreviar los procesos de evaluación anual.</p> <p>Programación de un total de 36 horas de seminarios de formación en técnicas metodológicas y búsqueda y gestión de información científica para el primer a impartir en el primer cuatrimestre del curso 23-24.</p>
02-10-2023	<p>Organización del Proceso de selección de nuevos/as doctorandos/as del programa en el curso 23-24.</p> <p>Aprobación de las actividades formativas de carácter transversal propuestas para la convocatoria de la Escuela de Doctorado.</p>		

	Tramitación de tesis doctorales, prórrogas, cambios de dedicación y bajas temporales.		
10-10-2023	Selección de nuevos/as doctorandos/as que se incorporan al programa en el curso 23-24.		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad y continuidad de reuniones. Detalle y atención a cada asunto que se plantea Se ha trabajado con intensidad en procedimientos de mejoras y modificaciones a partir de los informes de renovación de la acreditación y modificación de la memoria de verificación. Capacidad para aplicar acciones de mejora derivadas de debilidades identificadas en procesos de seguimiento.	Dificultades para simplificar los procesos administrativos del programa.  Limitada información sobre la inserción laboral de los egresados.

El modelo de coordinación docente contemplado en la memoria de verificación ha resultado eficaz a la vista de los resultados obtenidos. Las sesiones se convocan de manera regular y se ofrecen soluciones concretas a los temas que se van planteando. El modo de funcionamiento de la Comisión Académica es siempre colegiado, procediendo a una distribución de las tareas que permita un control más eficaz de los diferentes momentos del proceso doctoral.

Así, la admisión de los documentos de Inscripción, la adjudicación de directores y tutores de tesis conforme a la propuesta del doctorando, la revisión de las Actividades realizadas, y la revisión académica de la documentación de presentación de la tesis doctoral, se realizan de manera abierta y distribuida. En dicho proceso se interactúa con el personal administrativo de la Oficina de Apoyo al Doctorado, que realiza una revisión de tipo documental, así como efectúa el chequeo antiplagio que está establecido como norma general obligatoria de todas las tesis presentadas para su defensa.

La Comisión Académica revisa los Informes antiplagio y dirime en cada caso, otorgando o no el permiso para continuar los trámites de defensa de tesis, e igualmente, revisa académicamente los Informes de Evaluadores Externos, los perfiles de los Informes de Idoneidad de los profesores propuestos para Comisión Evaluadora de Tesis Doctoral, y los contenidos de la tesis, así como el breve informe de modificaciones

Es fundamental fomentar la participación de los profesores adscritos al programa a través de sus representantes en la comisión académica. De este modo, se plantea dar información a todos los profesores sobre el procedimiento que se podría seguir para fomentar esa participación. Las reuniones con todos los profesores, aunque no se descartan, pueden ser poco operativas, debido al elevado número de docentes que pertenecen al programa (en el curso 2022-23, 90 en total). Como opción se pueden plantear reuniones parciales de los representantes de la comisión con los profesores de su departamento, sección o unidad con el fin de recabar información sobre asuntos que les afectan, que pueden ser tratados por la comisión y que pueden servir para mejorar el programa.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación. 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-2023
IDUCM-24   N.º de profesores UCM	25	34	46
IDUCM-25   N.º de sexenios	35	67	81
IDUCM-35   N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	54	54	54

A partir del informe definitivo de la renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d -de febrero de 2022-, que señaló como debilidad y recomendación de mejora la reducción del número de líneas de investigación del programa, se ha procedido a una reducción de 25 a 12 líneas de investigación, según se ha incluido en la modificación de la memoria de verificación - pendiente de aprobación por la fundación Madri+d.

Los profesores en la actualidad se encuentran distribuidos en las 12 líneas de investigación. El profesorado responde, prioritariamente, a académicos con los criterios exigidos: sexenio vivo, dirección y codirección de tesis, participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, etc. A pesar de que el número de profesores (titulares y catedráticos) va a ir disminuyendo principalmente por jubilación y fallecimiento, el programa cuenta con un importante núcleo de profesorado permanente que da estabilidad a las diferentes líneas de investigación.

En el último periodo, desde el curso 2020 a la actualidad, el Programa está absorbiendo nuevos investigadores doctores con vinculación permanente y al menos un sexenio en el conjunto de docentes de este Título. Además, y para responder a la creciente demanda de profesores no permanentes, en carrera docente, dotados de suficiente calidad investigadora y en necesidad de codirigir tesis, se ha habilitado una lista de profesorado colaborador de este Programa, donde es posible acoger a estos doctores con potencial investigador de la UCM que solicitan el reconocimiento e inserción en este nivel de estudios. Esta lista está accesible en la web, en el enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adsrito-al-programa-de-doctorado>

El número de sexenios se ha incrementado entre el curso 21-22 y el 22-23 en un 131,4%, al ascender de 35 a 81 sexenios. La mayoría de los profesores del programa cuentan con un sexenio vivo. En el curso el promedio de sexenios del profesorado UCM activo del programa fue del 1,76.

De los profesores adscritos al programa, 92, la mitad participa o dirige (25 son IP) proyectos de investigación competitivos financiados por organismos nacionales (Ministerio de Investigación y Universidades, MINECO, MICINN) o internacionales, ya sea como IP o como miembros del equipo de investigación (ERASMUS Plus, Europeos, Fondo Social Europeo y Jean Monnet). Cabe destacar que la Facultad de Ciencias de la Información, a través de su Oficina de apoyo a la investigación, fomenta de manera activa mediante asesoramiento personalizado, la participación de los profesores como IP en proyectos de investigación en convocatorias nacionales e internacionales.

De los 46 investigadores activos, 25 son IP de proyectos competitivos vivos que versan sobre temas relacionados directamente con las líneas de investigación seleccionadas por cada investigador dentro del programa de doctorado. Los investigadores del programa también participan en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Información, cuyas temáticas están relacionadas directamente con las líneas de investigación y las publicaciones, según se puede comprobar por la información que aparece en la página web de la facultad: <https://ccinformacion.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/19>.

De estos profesores colaboradores del Programa, y dada la exigencia de calidad que se decidió mantener en la Comisión Académica, podemos decir que se trata de un grupo igualmente cualificado, muchos de ellos con sexenios reconocidos por universidades públicas y privadas, con carreras emergentes de gran valor o con carreras muy consolidadas, como es el caso de colaboradores de menciones Internacionales, de los que indicamos sus nombres y datos en la Tabla correspondiente.

Sobre el número de profesores que han dirigido tesis en el programa, se ha racionalizado la distribución de direcciones, de acuerdo con el límite establecido por el programa de un máximo

de dos direcciones de tesis por año, con un límite total de 10. El límite de tutorizados y doctorandos dirigidos se ha aplicado desde el curso 2017-2018 (Comisión Académica de 19 de febrero de 2018), pero esto no ha implicado que los tutores y directores que ya venían realizando esa labor desde cursos anteriores con un número superior hayan tenido que dejar a los doctorandos con los que estaban trabajando adecuadamente. La CAPD en los últimos cursos ha intentado potenciar una distribución más equilibrada de tutelas y dirección de tesis entre el profesorado del programa, aunque siempre tratando de adaptarse a los criterios de preferencia expresados por los estudiantes.

Esta evolución se puede observar en el cuadro de indicadores: en los últimos cursos, 2020-21, 2021-22 y 2022-23, una vez aplicada la mencionada limitación de tesis dirigidas, la cifra del profesorado que dirige tesis prácticamente se ha duplicado (de 25 a 46), lo que representa que, aproximadamente, la mitad del profesorado del programa ya está dirigiendo tesis por curso académico. Se ha logrado, por tanto, cumplir con el objetivo de evitar la concentración de tesis en un reducido número de profesores/as, como venía

sucediendo en los primeros cursos del programa, lo que ha tenido efectos positivos en el aumento de la calidad del seguimiento de los estudiantes y la implicación de un mayor número de docentes en la dirección de investigaciones doctorales.

Un amplio número de profesores/as del programa de doctorado cuentan con experiencia internacional de investigación y docencia.

Queremos resaltar que, en las Encuestas de satisfacción del programa del curso 22-23, tanto las generadas desde Vicerrectorado como las elaboradas por el propio programa uno de los ítems que obtiene la valoración más alta del cuestionario está referida al trabajo de seguimiento de los profesores directores de tesis doctoral, este alcanza una calificación de un 9,6 entre los egresados doctores, y un 9,2 entre los doctorandos actuales - en las encuestas realizadas por la Coordinación del Programa) y un 6,5 y un 7,6 en las encuestas distribuidas por el Vicerrectorado de Calidad -con una menor participación-. Esta valoración resulta muy positiva y tiene conexión directa con la calidad docente e investigadora del conjunto de los profesores del programa y de los colaboradores, y sin duda es una marca de calidad que diferencia a este programa de otros en la Comunidad de Madrid y de otros centros académicos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha aumentado tanto el número de profesores activos en el programa con el número de sexenios de forma muy significativa. Se mantiene un elevado número de proyectos de investigación en los últimos tres años vinculados a las diferentes líneas de investigación.</p> <p>Desde la Comisión Académica del Programa en los últimos cursos se ha limitado el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente y se ha potenciado la codirección de tesis doctorales para incorporar al profesorado más joven, con acreditada experiencia en investigación, al programa de Doctorado.</p> <p>La simplificación del número de líneas de investigación ha permitido una mayor cohesión del profesorado del programa.</p>	<p>La curva generacional de la generación de 1950-60 que está en proceso de jubilación</p> <p>Todavía un número elevado de profesores del programa -en torno a 45- no está dirigiendo tesis doctorales.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El buzón de quejas y sugerencias está disponible en: <https://ccinformacion.ucm.es/sgic-doctorado-en-periodismo-1>

En la página web del programa también se encuentra información sobre este procedimiento: <https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas,-sugerencias-y-reclamaciones>

Hasta la fecha no se han producido quejas o reclamaciones formales y, por tanto, la Comisión de Calidad no ha tenido que poner en marcha el procedimiento de actuación previsto. El hecho de que no se hayan producido quejas, a través del procedimiento habitual, sobre el funcionamiento del programa representa un dato satisfactorio para la comisión académica del programa. No obstante, hemos indagado acerca de los motivos por los que no existe ninguna queja o sugerencia canalizada a través de este sistema.

La Coordinación del programa mantiene un cauce de comunicación abierto con todos los doctorandos, lo que puede propiciar que estos expresen sus sugerencias de mejora, quejas, reclamaciones o felicitaciones de forma verbal o a través del correo electrónico a los profesores o al coordinador. Se intenta responder lo más pronto posible a estos comentarios. Probablemente, en el caso de no ser atendidos, optarían por la canalización institucional. El potenciar la vía oficial para realizar este tipo de sugerencias o quejas es una labor pendiente que ya se indicó en la memoria anterior y en lo que debemos seguir trabajando.

Las peticiones de información y aclaraciones se realizaron en el curso 2022-23 mediante correo electrónico dirigido al coordinador del programa. Estas se refirieron a aclaraciones sobre los plazos y trámites internos del programa, información sobre el calendario académico, información sobre el proceso de matrícula y fechas, información sobre los documentos necesario para realizar los trámites, aclaración sobre las actividades

formativas (funcionamiento, tipos, modo de cómputo), aclaración sobre el funcionamiento de RAPI (modo de subir y aceptar las actividades, modo de funcionamiento del RAPI). Además de acuse de recibo, el coordinador contestó a todas las peticiones de información. Tanto desde el correo de la Oficina de Apoyo al Doctorado como desde los correos electrónicos de la coordinadora y el coordinador adjunto del Programa se establecen centenares de comunicaciones con los doctorandos a lo largo del curso académico.

Las resoluciones de la Comisión Académica respecto a la no aceptación a trámite de defensa de dos tesis doctorales y a la comunicación de finalización de la permanencia a una doctoranda sí que ha generado en primera instancia tres quejas formales comunicadas a través de correo electrónico que fueron analizadas por la CAPD. Estos casos derivaron en tres recursos de alzada interpuestos directamente por los interesados a través del registro electrónico de nuestra Universidad. Los tres recursos fueron desestimados por el órgano correspondiente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atención permanente a través del correo. Las quejas formales se han solucionado con celeridad y siempre aplicando la normativa de funcionamiento y los criterios académicos del programa.	Los doctorandos deben utilizar el buzón para indicar sus sugerencias, peticiones o quejas, si las llegase a haber. Acuden al correo electrónico para solucionar cualquier consulta o petición de información.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23
IDUCM-1   N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	65	65	65
IDUCM-2   Número de preinscripciones	120	128	103
IDUCM-3   Número de preinscripciones en 1ª opción	78	88	68
IDUCM-4   N.º de matriculados de nuevo ingreso	46	61	48
IDUCM-5   N.º de matriculados	278	286	261
IDUCM-6   Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	35,61%	36,36%	39,85%
IDUCM-7   Tasa de cobertura	70,77%	93,85%	73,85%
IDUCM-8   Tasa de demanda	184,62%	196,92%	158,46%
IDUCM-9   Tasa de demanda en primera opción	120%	135,38%	104,62%
IDUCM-10   Porcentaje de extranjeros matriculados	35,97%	35,66%	38,31%
IDUCM-11   Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	49,28%	50,70%	53,64%
IDUCM-12   Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	1,80%	2,80%	2,68%
IDUCM-13   Tasa de Abandono	33,98%	27,78%	36,11%
IDUCM-14   Tasa de Graduación doctoral	36,89%	41,11%	23,61%
IDUCM-16   N.º. de tesis	19	35	49
IDUCM-17   Porcentaje de tesis a tiempo parcial	15,79%	22,86%	38,78%
IDUCM-18   Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%
IDUCM-19   Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	5,26%	0%	4,08%
IDUCM-20   Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	57,89%	71,43%	77,55%
IDUCM-21   Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	2,86%	0%
IDUCM-22   Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%
IDUCM-32   Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	18	122	94
IDUCM-23   N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	25	34	46
IDUCM-33   N.º de profesores que han tutorizado tesis	15	26	33
IDUCM-34   N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	3	5	8

Los resultados relativos a la evolución de las matriculaciones en el programa, tras la adaptación al flujo real realizada en el año 2020-21, son estables y regulares. La modificación de la memoria de verificación se orientó a redimensionar el número de estudiantes del programa. En su origen este doctorado llegó a admitir 143 estudiantes de nuevo ingreso, ante la coyuntura excepcional que supuso la necesidad de acoger doctorandos procedentes de los antiguos programas extinguidos tras el R.D. 99/2011.

La demanda y la oferta de plazas de nuevo ingreso, durante los primeros cursos de implantación del doctorado, estuvieron claramente distorsionados por ese factor. El programa decidió revisar a la baja el número de plazas ofertadas, por lo que en la memoria de modificación aprobada en 2019 se fijó en 65 el número de nuevas matrículas por curso académico, cifra que ya ha sido aplicada a partir del curso 20/21. En la última modificación de la memoria, aprobada por la Fundación Madri+d en 2023, se ha proseguido con la política de reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso, limitando el número de plazas de nuevo ingreso a 50 que ha comenzado a aplicar en las admisiones del curso 23-24.

Esta modificación en la oferta de plazas se consideró necesaria para mejorar la calidad del programa, reforzar la atención personalizada en la orientación doctoral y ajustarse a la tendencia de demanda, claramente en descenso como consecuencia de la desaparición de la presión que ejercía el acceso de los doctorandos/as de los antiguos programas y del incremento de la oferta de nuevos programas de doctorado en Periodismo en otras universidades madrileñas y españolas. En el curso 22-23, se incorporaron al programa 48 nuevos estudiantes, 61 en el 21-22 y 46 en 20-21. El programa ha logrado en estos tres años, una vez completada la remodelación de su proceso de admisión, que el número de nuevas matrículas tienda a un mejor ajuste a la oferta de plazas de nuevo ingreso. La Comisión Académica del Programa de Doctorado aplica el baremo de admisión para intentar seleccionar los perfiles de ingreso que mejor se adecúan a las líneas de investigación del doctorado.

El programa afrontará una nueva etapa en los próximos cursos con una dimensión de su oferta mucho más ajustada a la demanda real, acorde también con unos parámetros de calidad que se pretenden reforzar en el futuro. Se estima que el número óptimo de doctorandos/as de nuevo ingreso por curso académico deberá oscilar entre 40 y 50 para garantizar la máxima calidad en su proceso formativo y que la tasa de cobertura, tras el ajuste en la oferta de plazas, pueda oscilar entre el 70 y el 100%. En los tres últimos cursos, tras el último proceso de renovación de la acreditación, el programa presenta una tasa de cobertura que se mueve en ese intervalo, con una fluctuación bastante notable, puesto que en el curso 22-23 fue del 78%, frente al 94% del año anterior y el 70,77% del curso 20-21.

La demanda del programa de doctorado se mantiene elevada al alcanzar el 158,46% en el último curso objeto de seguimiento. El programa registra para este indicador, a pesar de que mantiene valores positivos, una tendencia negativa respecto al curso 21-22, que había alcanzado un 197%. La tasa de demanda en primera opción también ha registrado un descenso en el periodo analizado al pasar del 120% en 20-21 al 105% en 22-23. La oferta de nuevos programas de doctorado en Comunicación por parte de otras universidades públicas y privadas del sistema universitario madrileño ha podido tener un impacto en esta caída. La Comisión Académica está analizando las posibles causas para tratar de mejorar algunos aspectos del programa con el objetivo de recuperar una tasa de demanda más elevada.

En lo que se refiere a la evolución de los regímenes de dedicación de los estudiantes, el programa evoluciona siguiendo la tendencia común de la mayoría de los doctorados. Se viene registrando un incremento paulatino del porcentaje de estudiantes que solicitan cambiar su dedicación a tiempo parcial, según avanza su permanencia en el programa y se aproxima el plazo para su defensa. En el curso 2014-15, el programa comenzó con un 1,89% de su estudiantado a tiempo parcial, el porcentaje de estos estudiantes osciló en los tres últimos cursos entre el 35% y el 40% del total de matriculados. Se considera que es un porcentaje adecuado, resultado los diferentes perfiles académicos y profesionales de nuestros doctorandos/as, y que se aproxima mucho a la previsión del 35%, establecida en la versión de la memoria de verificación vigente en el periodo 20-21/22-23.

La tasa de abandono se mantiene muy próxima al objetivo del 35% presente en la memoria de verificación: en el curso 20-21 fue del 34%, al curso siguiente descendió al 27% y, en 22-23 ha experimentado un repunte hasta alcanzar el 36%. Dado el elevado número de estudiantes con los que cuenta el programa de doctorado (261 en 22-23), y a pesar de que el objetivo ideal debe aproximarse a una tasa de abandono del 0%, consideramos

que la tasa actual demuestra un buen funcionamiento administrativo y docente y se encuentra en los parámetros habituales de los programas de doctorado del área de conocimiento.

La memoria de verificación preveía una tasa de éxito/graduación a los cinco años del 40%. En el curso 20-21 la tasa de graduación fue del 37%; en el curso 21-22 del 41,11% y en el curso 22-23 del 23,61%. Esta caída no parece corresponderse con el número de tesis defendidas en este último curso, el más elevado desde la puesta en marcha del doctorado, por lo que resulta posible que se haya producido algún error en el cálculo generado en SIDI del indicador. No obstante, en los próximos cursos será importante observar la evolución de esta tasa.

En los últimos cursos, el doctorado ha registrado un crecimiento prolongado en el número de tesis defendidas por curso académico. En el curso 20-21, muy afectado todavía por el contexto pandémico, se defendieron un total de 19 tesis; en el curso 21-22 el número ascendió a las 35 y, en el curso 22-23 se ha registrado el máximo desde la puesta en marcha del programa de doctorado al defenderse un total de 49 tesis, según los datos de SIDI. El ritmo de producción de tesis doctorales del programa es bastante elevado y se adecúa a los objetivos establecidos en la verificación. Puede afirmarse que en el indicador de producción de tesis doctorales se encuentra a la cabeza de todos los programas nacionales de doctorado en Periodismo y Comunicación.

Se observa en el trienio analizado un gran crecimiento del número de publicaciones derivadas. En los últimos tres cursos la producción científica, resultado de las investigaciones doctorales, se ha multiplicado, pasando de 18 a 94 contribuciones en el curso 22-23, alcanzando un pico de 122 contribuciones en el curso 21-22. Un número importante de estas publicaciones han sido difundidas a través de revistas con elevado factor de impacto e indizadas en JCR y Scopus.

El número de tesis con calificación de cum laude está en los niveles adecuados, en el curso 22-23 fue del 77,55%, en el curso 21-22 del 71,43% y en el curso 20-21 del 57,89%. El equipo de profesorado y la CAPD del programa aplican con rigor los procesos establecidos de evaluación y revisión de los planes de investigación y las tesis de los doctorandos/as. Antes de someter las tesis a defensa pública, estas precisan de la validación de su director/a, así como de dos expertos externos a la UCM que comprueban el cumplimiento de unos niveles de calidad deseables. La CAPD revisa toda la documentación referente al expediente de cada una de las tesis doctorales, incluido el cumplimiento de las actividades formativas realizadas por los doctorandos/as. La composición de los tribunales de evaluación de las tesis, integrados por cinco miembros, es revisada por la CAPD y por la Comisión de Doctorado de la UCM, a partir de los informes de idoneidad de sus integrantes. Todos ellos deben acreditar la suficiente actividad investigadora en el área de conocimiento. Los tribunales de las tesis doctorales están integrados por expertos acreditados en los respectivos objetos de estudio y temáticas abordadas lo que implica un adecuado nivel de exigencia que se refleja en que un porcentaje elevado de las tesis doctorales (superior al 30%) no recibe el reconocimiento del cum laude, una mención que debe estar reservada para las tesis con una calidad muy pronunciada.

Hasta el momento, el programa no ha generado ninguna tesis con mención industrial ni por recopilación de artículos. Los doctorandos/as se siguen decantando por el formato tradicional. En el curso 21-22 se han registrado diversas consultas por parte de estudiantes interesados en desarrollar este formato de tesis por publicaciones. La percepción de un interés creciente en esta modalidad de tesis ha motivado que la CAPD haya impulsado una normativa específica para el desarrollo de tesis por recopilación de artículos, ya aprobada en la reunión ordinaria de la Junta de Facultad del 5 de julio de 2022. En los próximos cursos es previsible que se puedan registrar tesis defendidas en formato de publicaciones.

En los últimos dos años, se ha registrado un descenso de las tesis con mención y codirección internacionales, lo que está en relación con el impacto de la pandemia en la movilidad de los doctorandos y su proveniencia internacional. El porcentaje de tesis con mención internacional, en 2019-20, fue del 19,35%, frente al 5,26% del curso 20-21 y el 0% del curso 21-22. En el curso 22-23 se ha superado de nuevo el 5%. En este indicador el programa registra una debilidad que debe ser objeto de nuevas acciones de mejora. Se requiere potenciar la movilidad internacional de nuestros doctorandos para que la tasa de tesis con mención internacional pueda oscilar entre el 10 y el 20%.

La creación en los últimos años de la Unidad de Apoyo a la Investigación, que promueve la difusión de financiación y apoyos a la movilidad de los doctorandos, debería favorecer la internacionalización del Programa. La Coordinación de Doctorado realiza constante difusión de las convocatorias de esta Unidad, así

como las de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense, que también fomenta la difusión de oportunidades para desarrollar actividades de movilidad, plantear codirecciones y menciones Internacionales. Insistimos en que el impacto de la pandemia ha perjudicado la tendencia positiva que este indicador había demostrado hasta el curso 19-20, no obstante, resulta necesario dotar de un nuevo impulso a las menciones internacionales para recuperar los valores deseados.

El porcentaje de extranjeros matriculados, que se mantiene muy estable en torno al 36-38% a lo largo de los últimos siete años, resulta muy significativo para comprender que el programa de doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense constituye un referente internacional y logra atraer estudiantes de diversos países, buena parte de los cuales son egresados de másteres del centro.

En estos últimos cursos, la evolución de los resultados del programa resulta muy positiva y demuestra la consolidación de sus procesos de calidad, a pesar de la dificultad que ha supuesto una variación excesiva en el número de matrículas a lo largo de estos años. El programa ha llegado a tener un número muy elevado de estudiantes. En el curso 2018-19, llegó a alcanzar los 338 doctorandos/as, una cifra muy por encima de la de cualquier otro doctorado del área de la universidad española. Según se ha señalado, el objetivo de la titulación ha sido ir reduciendo paulatinamente el número de estudiantes, respetando los límites de la modificación de la memoria de verificación, para garantizar la calidad de todos los procesos docentes y administrativos. A la finalización del curso 22-23 entendemos que el programa ha logrado un importante punto de equilibrio en su oferta de plazas y tasa de ocupación.

El otro gran reto es incrementar la tasa de graduación registrada en el curso 22-23 y la cantidad calidad de las contribuciones derivadas de las tesis doctorales, a pesar de que, según lo comentado, esta productividad científica mantiene una tendencia muy positiva en los últimos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El programa se muestra consistente en su admisión de estudiantes y mantiene unos resultados adecuados incrementando exigencias de calidad en sus procesos. Las tasas de abandono se sitúan muy próximas a la media prevista. El programa presenta unos datos muy positivos sobre el número de tesis defendidas por año.</p>	<p>Es necesario impulsar un mayor número de tesis con mención internacional. Es necesario incrementar la producción científica en publicaciones derivadas de las tesis. Es necesario contar con información fiable de estancias internacionales del profesorado. Resulta necesario incrementar la tasa de graduación registrada en el curso 22-23.</p>

### **5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23
IDUCM-26   Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,22*	7,8*	7,8*
IDUCM-27   Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5*	7,3*	7,8*
IDUCM-28   Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,86*	7,7*	7,9

Para el análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado la Coordinación y la CAPD del título han trabajado con las encuestas de satisfacción facilitadas por la Oficina de Calidad, complementadas con unas encuestas propias que, desde el curso 19-20, realiza la Coordinación del programa de forma sistemática para fomentar una mayor participación de estos colectivos en las encuestas y obtener una información más significativa que oriente la toma de decisiones respecto a la adopción de mejoras. En las encuestas propias se ha utilizado idéntico cuestionario que el utilizado por la Oficina de Calidad y se ha distribuido a través de la herramienta de formularios del entorno Google, respetando el anonimato de todos

los encuestados y garantizando que cada participante accediese con una cuenta de correo oficial de la UCM y solo pudiese responder al cuestionario en una sola ocasión.

En la anterior tabla se han utilizado los datos de las encuestas propias (marcados con asterisco) cuando estas han obtenido porcentajes de participación significativamente superiores que las de la Oficina de Calidad.

En las encuestas propias del programa sobre el estudiantado se obtuvo un porcentaje de participación del 54% en el curso 20-21, del 15,03% en el curso 21-22 y del 34,4% en el curso 22-23. La CAPD se plantea como objetivo introducir acciones de mejora que contribuyan a estabilizar porcentajes de participación del estudiantado - que superen al menos el 40%- para todos los cursos académicos. En las encuestas de satisfacción sobre el estudiantado facilitadas por la Oficina de Calidad los porcentajes de participación fueron del 13,4% para el curso 20-21 y del 12,9% en el curso 21-22 y del 18,1% en el curso 22-23.

En las encuestas propias de los egresados el porcentaje de participación en el curso 22-23 fue del 17,24%, frente al 6,9% de las encuestas proporcionadas por el Vicerrectorado de Calidad.

En lo referido a las encuestas de satisfacción del PDI, las encuestas propias del programa han alcanzado una mayor representatividad en los dos cursos objeto del seguimiento. En el curso 20-21, la participación de este colectivo en las encuestas fue del 65,5% y, en 21-22, del 49%. En ambos cursos muy superior a los porcentajes de participación alcanzados por las encuestas sobre la satisfacción del PDI de la Oficina de Calidad, que fueron de tan solo 20 participantes en el curso 21-22 y del 6,3% -2 participantes- en el curso 20-21. Respecto al curso 22-23, de este colectivo solo se dispone de los resultados de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad, de los que no se ofrece del porcentaje de participación, aunque sí que la han respondido un total de 37 docentes, lo que representaría un 41% del total del profesorado UCM (90).

Los estudiantes registran niveles adecuados de satisfacción con el programa de Doctorado en Periodismo, aunque se percibe un amplio margen de mejora sobre el que se deberá trabajar en los próximos cursos. La satisfacción general con la experiencia en el programa de doctorado obtuvo una valoración de 7,22 sobre el 10 en el curso 20-21, que se incrementó hasta el 7,8 en los cursos 21-22 y 22-23.

Los ítems que obtienen valoraciones más positivas en el último curso objeto de este seguimiento fueron: labor del tutor/director (9,2); estancias (8,8); procedimiento de evaluación anual (8,05); coordinación (8); control de actividades formativas (7,9); satisfacción general con la formación recibida (7,9); criterios de admisión (7,9)

Los dos apartados que obtienen una menor satisfacción son los perfiles de los profesores de las actividades formativas (7,2), las actividades formativas (7,6) y la información accesible sobre el programa (7,6). Este último aspecto ha sufrido un incremento importante respecto a la puntuación obtenida en el curso 21-22. El programa en los últimos cursos ha acometido una remodelación de la web y ha buscado fórmulas para perfeccionar los sistemas de información sobre el funcionamiento del programa como la activación de un grupo de WhatsApp en el que participan los doctorandos interesados y la publicación de vídeos con orientaciones sobre el funcionamiento del programa.

El PDI muestra elevados niveles de satisfacción con la mayor parte de los elementos del programa de doctorado. Su satisfacción global con la experiencia en el programa es de un 7,9 sobre 10, en el último curso 22-23 (7,71 en el curso 21-22). Los aspectos mejor valorados son el trabajo desempeñado (7,9), la coordinación (7,5); el control de las actividades formativas (7,5) y el procedimiento de evaluación anual (7,4). Los elementos peor valorados por el profesorado son los recursos materiales (6,7) y la carga de trabajo (6,8). Más del 80% del profesorado declara que le gustaría seguir participando en el programa de doctorado.

Respecto a los egresados, la satisfacción global con el programa de doctorado es de un 7,8, según los resultados obtenidos en el curso 22-23. Se observa una caída en este ítem respecto al curso 20-21, en el que había alcanzado un 8,5. Esta volatilidad de las puntuaciones está muy condicionada por la caída en la participación, por lo que resulta necesario interpretar ese descenso con cautela. En todo caso, los egresados manifiestan niveles adecuados de satisfacción con el programa y en la mayoría de los ítems analizados se registran incrementos. Los elementos que merecen sus mejores valoraciones en el último curso del

seguimiento son: trabajo del director/a (9,6); procedimiento de evaluación anual (8,4); criterios de admisión (8); adecuación del profesorado de las actividades formativas (7,8); información (7,8). Los aspectos que reciben una menor satisfacción por parte de los egresados son: las actividades formativas (7,4) y la información facilitada por el programa (7,2). En los últimos cursos tanto desde el Vicedecanato de Política Científica y Doctorado de la Facultad como desde la Escuela de Doctorado se están desarrollando importantes esfuerzos para reforzar en número y calidad la oferta de actividades formativas a las que tienen acceso los doctorandos. Se observa que esta nueva oferta de actividades merece valoraciones más altas por los estudiantes actuales del programa de doctorado respecto a cursos anteriores. También destaca el crecimiento de la satisfacción con la información disponible sobre el título.

En lo referido a la satisfacción del PAS con la titulación contamos con las encuestas facilitadas por la Oficina de Calidad. En estas encuestas se ha obtenido una participación del 19,3% en el curso 22-23. En términos generales su nivel de satisfacción es adecuado con la mayoría de los elementos de funcionamiento del programa. Los ítems mejor valorados son la relación con los compañeros del servicio (8,4); conocimiento de funciones y responsabilidades (8,2); espacios de trabajo (7,6); comunicación con otras unidades (7,5); tareas corresponden al puesto de trabajo (7,5); comunicación con profesores (7,4); recursos materiales y tecnológicos (7,4). Los aspectos peor valorados son el servicio de riesgos laborales (5,2); plan de formación del PAS (5,2); el reconocimiento de su trabajo (5,9) y el tamaño de la plantilla existente (6,1).

Desde la Coordinación del programa se trabaja de forma constante con el personal de la Oficina de Atención al Doctorado y la Secretaría de Estudiantes (sección tercer ciclo). Las personas que trabajan en ambos departamentos tienen una importante carga de trabajo que desarrollan con plena profesionalidad. La comunicación de la Coordinación y la CAPD es fluida con todos estos funcionarios, sin cuyo trabajo no sería posible el correcto funcionamiento del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La satisfacción media de los colectivos es alta comparativamente con la de otros estudios de similar nivel en UCM</p> <p>El trabajo del profesorado (directores/tutores) del programa merece una elevada satisfacción por parte de estudiantes y egresados.</p> <p>Se aprecia una valoración creciente de los recursos materiales y actividades formativas de los doctorandos respecto a cursos pasados.</p> <p>El PDI tiene una importante vinculación con el programa y elevados niveles de satisfacción con la mayoría de los ítems.</p> <p>El programa ha sido capaz de dotarse de eficaces sistemas de información para generar sus propias encuestas de satisfacción que constituyan una herramienta eficaz para la toma de decisiones</p>	<p>Se deben estabilizar los datos de participación de las encuestas de satisfacción para que no se produzcan altibajos marcados entre cursos.</p> <p>Margen de mejora en la oferta de las actividades formativas específicas.</p> <p>Los sistemas de información y orientación del programa de Doctorado.</p>

### **5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Para conocer la situación de empleabilidad e inserción profesional de los egresados doctores, hemos optado por un sistema doble que nos permite eludir la dispersión de información que los Programas de Doctorado acusan sobre este dato. Nuestra experiencia anterior, a la hora de solicitar información sobre su inserción laboral o profesional a los Doctores, arrojaba escasísimos resultados. La encuesta de Satisfacción realizada a los egresados apuntaba en el curso 20-21 -con un 64,20% de participación- que el 72,20% de los egresados tenía trabajo; en el curso 21-22, la inserción laboral descendió al 60% - con una participación del 35,71%- , y, en el curso 22-23, el dato de empleabilidad es del 100% -con participación del 17% del total de egresados del programa-. Las importantes fluctuaciones registradas en los porcentajes de inserción laboral y en la participación en las encuestas de satisfacción de este colectivo restan significación a estos datos e impiden establecer conclusiones sólidas acerca de la empleabilidad de nuestros doctores y doctoras. Para que podamos establecer tendencias claras en la empleabilidad de la titulación se deberán analizar resultados de las encuestas de satisfacción de este colectivo en próximos cursos y mantener porcentajes elevados de participación. También resulta fundamental disponer de información más específica sobre el tipo de trabajo que desarrollan y su relación con el título cursado.

Ante la dificultad para obtener datos oficiales sobre la empleabilidad de nuestros titulados, la Coordinación del programa emprendió una acción de mejora en el curso 22-23 consistente en generar una base de datos con la información de contacto de todos los egresados del programa -completada en septiembre de 2023- para distribuir un formulario anual sobre inserción laboral que permita disponer de una información sistemática al respecto que podrá ser analizada por la CAPD y utilizada en próximos procesos de seguimiento.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23
IDUCM-30   Tasa de Inserción Laboral	72,20%	60%	100%
IDUCM-31   Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No hay datos oficiales	No hay datos oficiales	No hay datos oficiales

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa muestra en sus estudios internos una adecuada inserción académica e investigadora. El programa ha generado una base de datos propia que en los próximos cursos le permitirá obtener información sistemática sobre la inserción laboral de los egresados.	Por el momento el programa no dispone de datos específicos y significativos sobre la empleabilidad de sus egresados. Las tasas de inserción laboral obtenidas no resultan lo suficientemente significativas por la reducida participación en las encuestas de satisfacción de este colectivo.

#### **5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23
IDUCM-15   Tasa de Movilidad	4,85%	6,67%	1,39%
IDUCM-29   Satisfacción con la Movilidad	7,0	8,8	8,8

Los datos de movilidad saliente del programa se han visto perjudicados por el impacto de la pandemia del COVID-19 y todavía no han logrado recuperarse. Una acción de mejora imprescindible para los próximos cursos debe estar orientada a impulsar que un mayor número de doctorandos, prioritariamente aquellos que cuentan con becas FPU o similares y sigan el programa a tiempo completo, se decidan a realizar estancias de movilidad internacionales en centros de referencia del ámbito de conocimiento de los objetos de estudio de sus proyectos doctorales. La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con un elevado número de convenios de colaboración con las instituciones universitarias de mayor prestigio en el área de Periodismo y Comunicación. Desde el Vicedecanato de Política Científica y la Coordinación del Programa se mejorará la difusión de información sobre las convocatorias de programas de movilidad y se tratará de motivar a los directores de tesis para que insistan a sus doctorandos en la importancia que este tipo de estancias tienen para su proceso de aprendizaje y desarrollo de redes de investigación. Esta es una acción de mejora que se ha intentado aplicar ya en los últimos cursos sin que por el momento se hayan obtenido los resultados esperados. A pesar de que se identifica como una notable debilidad del programa la baja movilidad saliente, los datos extraídos de SIDI respecto a la tasa de movilidad no parecen ser correctos. A través de las encuestas de satisfacción distribuidas por el programa se estima que en torno al 16% de los estudiantes matriculados en el curso 22-23 realizaron alguna estancia de movilidad; un porcentaje similar al registrado en el curso 21-22, en este caso según los resultados de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado número de convenios con universidades internacionales disponibles para los estudiantes de doctorado del programa. Elevada satisfacción de los doctorandos con sus experiencias de movilidad.	El programa presenta una movilidad internacional saliente baja si se consideran los resultados del IDUCM-15 Dificultad para mejorar los resultados de movilidad saliente a pesar de las acciones desarrolladas en los últimos cursos.

## **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

### **6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

La única recomendación presente en el informe final de la evaluación del proceso de modificación de la Fundación Madri+d -de 30 de mayo de 2023- se refería a la necesidad de mejorar la información sobre la inserción laboral de los egresados del programa. La CAPD puso en marcha una acción de mejora dirigida a desarrollar una base de datos con información de contacto y de empleabilidad de todos los egresados del programa. A partir del curso 23-24 se distribuirá una encuesta anual sobre empleabilidad para poder actualizar estos datos y obtener información directa sobre la evolución de estos indicadores.

### **6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede. El título ya ha sido sometido con posterioridad a un proceso de renovación de la acreditación.

### **6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el último informe de seguimiento del título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM se incluyeron las siguientes recomendaciones:

- Respecto a la Información Pública del título. “Publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: Organización del programa, Ampliar información sobre la supervisión y seguimiento de la formación doctoral”. LA CAPD ha revisado la estructura y contenidos de la página web para reforzar este apartado, como se puede comprobar en los siguientes enlaces:

<https://edotorado.ucm.es/documento-de-actividades-y-plan-de-investigacion>

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/actividades-formativas-1>

<https://edotorado.ucm.es/faq-doctorado>

En lo referido al análisis de calidad de los programas de movilidad, el informe incluía la recomendación de “potenciar las acciones pertinentes para favorecer la movilidad dentro del programa, tanto para el desarrollo del aprendizaje del alumnado como para el establecimiento de redes de investigación”.

La CAPD ha desarrollado una acción de mejora que se desarrollará a lo largo del curso 23-24 con el objetivo de potenciar una mayor movilidad de los doctorandos. La acción incluye una intensificación de la comunicación sobre las convocatorias de movilidad y una jornada anual de orientación sobre los convenios y posibilidades de movilidad. También se ha desarrollado otra acción de mejora para institucionalizar una reunión anual de los doctorandos con los investigadores principales de los proyectos competitivos de investigación asociados al programa.

### **6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede. El título ya ha sido sometido con posterioridad a un proceso de renovación de la acreditación.

**6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

En el Informe de **Renovación de la acreditación emitido el 1 de febrero de 2022 por la Fundación Madri+D** se realizaron una serie recomendaciones, principalmente las siguientes:

**CRITERIO 1**

- 1.-Eliminar del Boceto de Proyecto de Investigación solicitado para la Admisión en el programa, el nombre de un director o tutor. (MODIFICACIÓN NECESARIA)
- 2.-Reducir las Líneas de Investigación del Programa, en ese momento, 25.

**CRITERIO 3**

- 3.- Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción.
4. Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral.
5. Se debe disponer de una Comisión de Calidad a nivel de título en la que participen y estén representados los grupos de interés más directos del mismo, para que de esta forma se pueda realizar un mayor seguimiento de la calidad, análisis de resultados y seguimiento de planes de mejora del Programa.

Estas **recomendaciones**, la primera de ellas de especial seguimiento, han sido **implementadas** del modo como indicamos a continuación.

1. El programa eliminó, en el proceso de admisión del curso 22-23, el requisito específico de presentar un boceto de proyecto de investigación que contase con el aval de un director/a del programa. Se mantiene como criterio imprescindible de admisión la presentación de un breve proyecto de investigación de tesis doctoral, para valorar su adecuación a las líneas de investigación del programa, pero sin ser validado por ningún profesor del programa. La asignación de directores/as de tesis se realiza una vez ha finalizado el proceso de admisión de los doctorandos, tras ser aplicado el baremo de selección contemplado en la memoria de verificación. De esta forma, se ha subsanado la modificación necesaria referida al criterio 1 incluida en el informe final de la renovación de la acreditación de la Fundación Madri+d. El programa de Doctorado en Periodismo ya cumple de forma rigurosa con lo previsto en el art. 11 del Real Decreto 99/2011. Se debe señalar que el nuevo Real Decreto 576/2023 contempla la posibilidad de solicitar como requisito de acceso el aval de un profesor/a del programa, por lo que la CAPD se plantea incorporar de nuevo este requisito en una próxima modificación de la memoria para aplicarlo en futuros procesos de admisión.

Este cambio en los requisitos de admisión también se ha introducido en la modificación de la memoria de verificación que se describe en los siguientes puntos del apartado.

También se ha eliminado toda referencia a la carta aval en la información pública de la página web, según lo solicitado en el informe definitivo de la renovación de la acreditación en el apartado de análisis del plan de mejora.

2. El programa de Doctorado finalizó un proceso de modificación de su memoria de verificación, aprobado por la Fundación Madri+D en mayo de 2023, con el fin de introducir diferentes mejoras en el diseño, estructura y funcionamiento de la titulación a partir de las recomendaciones incluidas en el informe definitivo de la renovación de la acreditación de febrero de 2022.

En esta modificación se incluye una reducción de 25 a 12 líneas de investigación, en aplicación de la recomendación incluida en la valoración global del criterio 1 del Informe definitivo de la renovación de acreditación, con el objetivo de fortalecer la cohesión del programa y lograr una distribución más equilibrada de recursos y doctorandos.

Las nuevas líneas de investigación incluidas en el criterio 6 de la Modificación de la Memoria son las siguientes:

1. Periodismo audiovisual, gráfico, multimedia y transmedia.

2. Estructuras narrativas, argumentativas, lingüísticas, semióticas y del discurso en la comunicación periodística.
3. Tecnologías emergentes e innovación aplicadas a la producción y la documentación informativa, el ciberperiodismo y los nuevos medios.
4. Historia de la Comunicación social, del Periodismo y de la propaganda.
5. Sociedad Internacional y Comunicación: relaciones internacionales, seguridad, geopolítica, economía y mercados.
6. Comunicación política, opinión pública y cultura de masas.
7. Literatura, escritura creativa y medios de comunicación.
8. Comunicación: género, desarrollo y movimientos sociales.
9. Estructura de la comunicación, gestión de empresa informativa y comunicación corporativa.
10. Derecho de la información y la comunicación; Ética y deontología periodística.
11. Análisis, modelos y teorías del Periodismo y de la Sociedad de la Información.
12. Medios de Comunicación: educación, ciencia y cultura.

En la modificación de la memoria se incluyen otros cambios vinculados al plan de mejoras de la titulación presentado en el proceso de renovación de la acreditación. Entre estas modificaciones destacan: la reestructuración de las actividades formativas obligatorias del programa, con el objetivo de reforzar la adquisición de competencias de los doctorandos; reducción de la oferta de plazas de 65 a 50, para mejorar la atención personalizada de los doctorandos y una mayor adecuación de los perfiles de acceso; la revisión del baremo de selección, y la actualización de los datos sobre la plantilla de profesorado.

**3.** Desde la Coordinación del Programa en el curso 20-21 se inició la distribución de cuestionarios propios para obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado con el programa. La participación en estos cuestionarios ha sido inestable en el caso de los estudiantes y egresados en los dos últimos años. Desde la Coordinación del programa se reforzará la información y las comunicaciones con los doctorandos para intentar que la participación en estas encuestas siempre supere al menos el 40%.

**4.** Disponemos de una información oficial muy limitada sobre la empleabilidad de nuestros egresados. Para intentar acometer la recomendación presente en el informe de renovación de la acreditación, la Coordinación del programa ha comenzado a recabar datos sobre la empleabilidad de los doctorandos a partir del conocimiento y la información de las que disponen los directores de sus tesis. Los resultados han sido positivos, puesto que un elevado número de directores han podido obtener información directa sobre la situación de sus antiguos doctorandos. El objetivo es desarrollar un método de recogida y registro de esta información que resulte sistemático y continuo.

**5.** La Coordinación del Programa, el Vicedecanato de Política Científica y Doctorado y el Vicedecanato de Calidad estudiaron la recomendación de dotar al programa de una Comisión de Calidad Interna, pero, tras consultarlo con el Vicerrectorado de Calidad, se optó por no constituir esta nueva comisión para no duplicar funciones con la comisión de calidad de las titulaciones del centro, que ya comprende el funcionamiento de la calidad de este programa de doctorado. Se ha optado por introducir un punto fijo en el orden del día de las reuniones de la Comisión de Calidad del centro sobre cuestiones relacionadas con el Programa de Doctorado.

El texto presentado en la **alegación a esta recomendación** fue el siguiente:

“La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Periodismo ya incluye entre sus funciones actuales el análisis de la información disponible, y la consiguiente toma de decisiones, sobre cualquier aspecto relacionado con la calidad y coordinación de la titulación. Buena parte de los puntos del Orden del Día de sus reuniones, más allá de los asuntos de trámite administrativo que requiere el propio funcionamiento del programa, versan sobre cuestiones relacionadas con la calidad de la titulación.

En el artículo 1.3 del Reglamento del Régimen Interno de la Escuela de Doctorado se establece que las propias comisiones académicas de los programas son las responsables, en primera instancia, de la definición, actualización, calidad y coordinación del programa. La supervisión de la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo se completa, según lo establecido en los SGIC, con el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UCM y la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

El Reglamento de la Escuela de Doctorado establece, en su artículo 5.2, como la novena función del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado: “Realizar un seguimiento de la calidad de los programas de Doctorado de la UCM y diseñar mecanismos comunes para su evaluación, en coordinación con las unidades de la UCM con competencias en materia de calidad.”

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, según lo establecido en el artículo 3.1 de su Reglamento, tiene entre sus funciones el seguimiento de los SGIC de todas las titulaciones del centro, entre ellas el Programa de Doctorado en Periodismo. En su composición están representados todos los colectivos (decano, vicedecanos, coordinadores de las titulaciones, representantes de PAS, representantes de estudiantes en Junta de Facultad y secretario de la Facultad) -artículo 4.1 del Reglamento-.

En la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se tratan con regularidad todas aquellas cuestiones que afecten a la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo. La Coordinadora de este programa es miembro de la comisión y es la responsable de transmitir a la Comisión cualquier asunto relacionado con el Programa.

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Información cuenta con la Comisión de Estudios, en la que también se encuentran representados todos los colectivos universitarios, y es miembro la coordinadora del programa de Doctorado en Periodismo. Entre sus funciones destaca la supervisión de la modificación de los planes de estudio y horarios.

Por todo lo expuesto, se considera que los SGIC de la Escuela de Doctorado y la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM cuentan con las estructuras adecuadas y eficaces para la gestión de cualquier aspecto relacionado con la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo. En este caso, duplicar los órganos de gestión de la calidad podría tener una incidencia negativa en la eficiencia y agilidad del sistema, puesto que, en la actualidad, ya son cuatro los órganos que desempeñan estas funciones: Comisión académica del Programa de Doctorado en Periodismo; Comisión de Estudios y Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, y Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Para dar respuesta a la recomendación del Informe, con el objetivo de perfeccionar el tratamiento de las cuestiones de calidad referidas a este título, la Facultad de Ciencias de la Información incluirá, a partir del año 2022, como un Punto del Orden del Día de todas las reuniones de su Comisión de Calidad un Informe sobre la evolución del Programa de Doctorado en Periodismo. Este compromiso permitirá que en todas las sesiones de la Comisión se realice un seguimiento de las cuestiones de calidad de la titulación en las que participarán los representantes de todos los colectivos”.

En septiembre de 2023 se ha remitido un informe de respuesta al especial seguimiento al que se sometió el programa de doctorado en Periodismo a partir del informe de renovación de la acreditación, del que por el momento no se ha tenido respuesta. En este informe de respuesta se han explicado todas las acciones de mejora adoptadas en respuesta a las recomendaciones señaladas,

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las recomendaciones y requerimientos han sido muy pocos en general, y relativos a criterios de evaluación muy específicos.</p> <p>El cumplimiento con las acciones necesarias se ha realizado con rapidez y ha tenido rápida repercusión en el sistema de información (admisión de alumnos cursos 2022-23)</p> <p>Se ha finalizado un nuevo proceso de modificación de la memoria de verificación para actualizarla y aplicar las recomendaciones indicadas en el último informe de renovación de la acreditación.</p> <p>El eficaz funcionamiento del SGIC del título para responder a las recomendaciones de los diferentes procedimientos de evaluación externa.</p>	<p>Se han implementado las mejoras planteadas, no obstante, procesos generales como la caída de matrícula o jubilación del profesorado, que son macroestructurales, siguen incidiendo en el Título.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

A partir del Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado el 1 de febrero de 2022 por el Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+D, así como del Plan de Mejora del Título, validado por la Fundación, se procede a la solicitud de una modificación no sustancial del título para aplicar las diferentes motivaciones y recomendaciones incluidas en mencionado Informe Final y actualizar diferentes aspectos presentes en la memoria de verificación -modificada con efectos del 24-2-2020.

En esta nueva versión de la memoria, aprobada por la Fundación Madri+d en mayo de 2023, se introducen las siguientes modificaciones:

#### **Criterio 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

Reducción del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso.

#### **Criterio 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Revisión del baremo aplicado en el proceso de selección de nuevos doctorandos y eliminación del requisito de la disponibilidad previa de un director de tesis antes de concluir el proceso de admisión. Se incorpora el requisito de la acreditación de un nivel de idioma español de C1 para los estudiantes procedentes de otros sistemas universitarios en los que el español no sea la lengua vehicular.

#### **Criterio 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Se mantiene la exigencia de completar 150 horas de actividades formativas previas a la defensa de la tesis doctoral. En la modificación se procede a una reestructuración en la oferta de las modalidades de actividades formativas. Dos de estas modalidades pasan a ser obligatorias: Seminarios de Formación en Métodos y Técnicas de la Investigación Científica en Comunicación y Ciencias Sociales (20 horas) y la Participación en el PH Day (20 horas). Para completar las 110 horas restantes, los doctorandos podrán elegir entre diferentes opciones de actividades.

#### **Criterio 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Se incorpora la figura del Coordinador/a adjunto del Programa que sustituye al de Secretario de la Comisión Académica. Se introduce la normativa específica del programa para la presentación de tesis en formato de publicaciones.

#### **Criterio 6. RRHH**

Se actualizan los datos del profesorado del programa y se introduce una reestructuración de las líneas de investigación del programa.

#### **Criterio 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA.**

Se actualizan los datos de los indicadores y tasas de resultados.

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

El Título de Doctorado en Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid es un programa sólido que mantiene óptimas tasas de cobertura, con un importante grado de admitidos de origen internacional, abierto al desarrollo de doctorados internacionales y cotutelas, con un creciente grupo de profesores integrados en una cincuentena de Proyectos de Investigación competitivos nacionales e internacionales, y cuyos resultados en Docencia y sexenios de investigación evidencia la calidad del conjunto. Así mismo, destaca la gran interdisciplinariedad presente en sus líneas de investigación y el funcionamiento eficaz de su SGIC.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Funciona coordinadamente y de modo regular. Adecuado funcionamiento del sistema de evaluación para el control de la calidad de las tesis doctorales.	La doble composición del sistema y la frecuencia de sus reuniones garantiza un buen seguimiento de la calidad	No se precisan
<b>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</b>	Funciona coordinadamente de modo regular	La composición representativa y su trabajo regular garantiza un buen seguimiento académico del programa	No se precisan
<b>Personal académico</b>	Calidad del conjunto académico. Gran multidisciplinariedad presente en las líneas de investigación.	La calidad y la atención a los doctorandos quedan registradas en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos	Reforzar la incorporación de jóvenes académicos y ampliar el número de sexenios y proyectos con ellos
<b>Oferta de actividades formativas.</b>	El programa ha reforzado en los últimos cursos la oferta de actividades formativas.	La modificación de la memoria de verificación ha impulsado la oferta de un nuevo ciclo de seminarios metodológicos.	Revisión anual del ciclo de seminarios para incorporar nuevas propuestas que cubran las diferentes necesidades formativas de los doctorandos.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Se mantiene activo y funciona correctamente.	No hay quejas y las sugerencias vienen canalizadas adecuadamente	Continuar reforzando la atención desde la OAD y la Coordinación del Programa a los doctorandos mediante medios digitales.
<b>Indicadores de resultados</b>	Son muy notorios en el último periodo	Se registra subida generalizada de resultados del programa, especialmente del número de tesis defendidas.	Continuar reforzando todos los aspectos cruciales del programa: profesorado, actividades, atención e información, tesis. Analizar causas de la caída de la tasa de graduación en el curso 22-23.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Son muy positivos en muy buena parte	Llamativa satisfacción de todos los colectivos implicados	Continuar en la misma línea, atendiendo a los comentarios y comunicación derivada de las Encuestas. Se deben consolidar porcentajes de participación superiores al 40%.
<b>Inserción laboral</b>	Es positiva en general si bien se dispone solo de datos proximales.	La inserción investigadora y académica es positiva	Reforzar los mecanismos de seguimiento de la inserción laboral.
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación</b>	Se reciben, atienden e implementan mejoras de acuerdo con estos procesos	En el curso 22-23, el programa ha obtenido evaluación positiva, por parte de la Fundación Madri+d, tanto en la renovación de la acreditación como en el proceso de modificación de la memoria de verificación.	Se está atendiendo con celeridad a las recomendaciones señaladas en ambos procesos de evaluación externa.

## **9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA**

### **9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Como se ha indicado en esta memoria, la implantación, seguimiento y evaluación del Título ha ido desarrollándose conforme a las acciones requeridas y detección de debilidades que hemos descrito. Ello ha supuesto reducir equipos de investigación y líneas, ampliar el conjunto de profesorado del Programa, detectar y corregir problemas macroestructurales de pérdida de estudiantes o de profesorado, incentivar la movilidad, ofrecer actividades formativas de mejor calidad y plantear su obligatoriedad en aspectos metodológicos, y otra serie de acciones puntuales en materias como la difusión de resultados, transparencia y comunicación con los doctorandos, y coordinación interna y externa con los sistemas de garantía de calidad del centro.

### **9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.**

Estos son los principales objetivos de mejora en el curso 2023-2024:

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	No se registran	No	No necesarias	No	Comisiones Académica, de Calidad y de Estudios	No	No
<b>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</b>	No se registran	No	No necesarias	No	Coordinadores	No	No
<b>Personal Académico</b>	Pérdida de profesorado con sexenios	Pirámide Poblacional	Se incentiva la incorporación de profesorado joven con sexenios y de un grupo de colaboradores no permanentes	Aumento del número de sexenios y proyectos en el Programa	Coordinadores	2021-2022 y 2022-2023	Realizado
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	No	No	No necesarias	No	No	No	No
<b>Indicadores de resultados</b>	Reforzar los sistemas de Información	Dimensiones del programa de Doctorado	Se refuerza mediante sistemas de contacto adicional -redes, web, grupo de mensajería – y creación de guías audiovisuales la comunicación y atención a los doctorandos.		Coordinadores Oficina de Apoyo al Doctorando	2022-23	Finalizado
	Captación de doctorandos con buen nivel académico y perfil de acceso adecuado	Descenso generalizado de la tasa de demanda y la matriculación	Se implementan acciones de difusión del Programa entre egresados de Másteres de la facultad	Aumento de la tasa de demanda y del número de preinscripciones y matriculados	CAPD y Coordinación	2022-2023 y 2023-2024	En proceso
	Mejorarla tasa de graduación	Descenso de la tasa de graduación en el curso 22-23	Revisar los criterios aplicados en la concesión de bajas temporales ordinarias en los últimos cursos.	Mejora en la tasa de graduación en los próximos cursos	CAPD	2023-24 y 2024-25	En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Equilibrar respuestas de los diferentes colectivos	Gran variación en los porcentajes de participación de estudiantes y egresados en las encuestas de satisfacción	Sistematizar la distribución anual de encuestas de satisfacción propias entre estudiantes, egresados y PDI y motivar a la participación.	Alcanzar porcentajes del 40% de participación en todas las encuestas	CAPD y Coordinación	2023-24 y 2024-25	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Poca información	Pérdida de contacto vía email UCM y carencia de datos institucionales sobre	Mejora de los sistemas de recogida y almacenamiento de información (bases de datos) sobre los egresados	Mejora del contacto y comunicación con egresados	Coordinadores y OAD	2022-23 y 2023-24	En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		inserción laboral de los programas de doctorado.	Distribución de un cuestionario sobre empleabilidad reforzado con una entrevista telefónica.	Más datos sobre inserción laboral de los egresados			
<b>Programas de movilidad</b>	Difusión de movilidad y oportunidades	Escaso soporte para difusión de oportunidades de movilidad	Reforzar el sistema de información vía OAD y Coordinadores	Mejora en los números de movilizaciones efectuadas	OAD  Coordinadores	2022-2023 y 2023-24	En Proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Complejidad de algunas de las recomendaciones (creación de comisión de calidad interna al Programa)	Multiplicación de órganos de garantía de calidad, si se siguen las recomendaciones	Se introduce un punto obligatorio de orden del día en las Comisiones de Calidad y Estudios, y se asiste sistemáticamente a ambas	Mayor seguimiento de la calidad en lo relativo al Programa	Coordinadores Facultad	2022-23	Ya realizado
<b>Modificación del plan de estudios</b>	Excesivas líneas de investigación  Reforzar el funcionamiento de las actividades formativas de calidad	Diseño original del programa  Diseño poco detallado de actividades formativas	Se reducen las líneas de investigación del programa, de 25 a 12  Se mejora la oferta y se establecen obligatorias actividades formativas metodológicas	Mayor claridad y simplificación de líneas de investigación  Mejora de resultados en evaluación de actividades formativas	Comisión Académica  Vicedecanato de Doctorado y Coordinación	2022-23  2022-23 y 2023-24	Ya realizado  En proceso.

**MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
INFORMACIÓN CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023**